

Chordeleg, 12 de enero del 2012.

Sr.
Cristian Liberto Chacón Marín
Presente



De mis consideraciones:

A través de la presente, tengo el agrado de comunicarle que mediante Junta General de Socios de la Compañía de Transportes "GAMAORO S.A.", en sesión de carácter extraordinaria realizada el día de 17 de diciembre del 2011, en la sede de la compañía se resolvió en forma unánime nombrarle a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo estatutario de dos años conforme lo establece la Ley.

Las atribuciones a usted correspondientes como también sus obligaciones constan de la Escritura Pública de constitución de la Compañía de Transportes "Gama Oro" S.A., celebrada ante la Notaria Primera de Gualaceo el 28 de julio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Gualaceo el 08 de noviembre de 1994 con el número 09; y la escritura de cambio de modalidad celebrada ante el Notario Primero de Chordeleg. el 23 de febrero del año 2007.

Solicito que al pie del presente instrumento se haga constar su aceptación al cargo en mención.

Augurando desde ya los mejores deseos de éxito en sus funciones.

Atentamente,

Lino Cirilo Chacón Marín
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GAMAORO S.A"

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte "GAMAORO S.A", que se me confiere según el nombramiento efectuado en la sesión del 17 de diciembre del 2011 y el acta de posesión del 09 de enero del 2012. Gualaceo, 12 de enero del 2012.

Cristian Liberto Chacón Marín
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "GAMAORO S.A
C.C. 010485985-5

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG, Certifica: que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

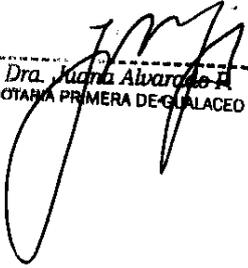
Con fecha veinte y tres de enero de dos mil doce queda inscrito el acto o contrato de NOMBAMIENTO MERCANTIL, en el Registro Mercantil en el Tomo 1 de fojas 2 a 2 con el número de inscripción 2, celebrado entre: (CHACON MARIN CRISTIAN LIBERTO, en calidad de NOMBRADO); (JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GAMAORO S.A", en calidad de NOMBRADOR).



Firma del Registrador
Dr. Antonio Avila Solano



CERTIFICO: Que la copia que antecede
que consta de 2 fojas, es igual al original
que fue expuesto a mi vista
Gualaceo, 07 FEB 2012 del


Dra. Juana Alvarado
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO

